

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PUBLICAS
No. DE OFICIO:	085
EXPEDIENTE:	OPM/08/2025

ASUNTO: SE AUTORIZA LA SUBDIVISION DE TERRENO.

Cd. Altamirano, gro., 21 DE AGOSTO del 2025.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. CHILPANCINGO, GRO.

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Pungarabato, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento sobre Fraccionamientos, autoriza el presente plano de <u>SUBDIVISION</u>: del Predio URBANO, Propiedad del Ubicado en CALLE: ALFA Y OMEGA # 102, en la Col. LAS QUERENDITAS. Mpio. De Pungarabato, Estado de Guerrero, Bajo las siguientes consideraciones:

AL NORTE 20.00 MTS. COLINDA CON: REMANENTE DE J. CONSUELO SANTAMARIA SANCHEZ Y LEONARDO LARA SANTMARIA.

AL SUR 20.00 MTS. COLINDA CON: REMANENTE DE MARTIN ARELLANO ALDAY

AL ORIENTE 10.00 MTS. COLINDA CON: CLEMENTINA ARELLANO ALDAY

COLINDA CON: CALLE ALFA Y OMEGA

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA.

CONSTITUCION DE DESARROLLO URBANO

10.00

AL PONIENTE

PUNGATURE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Y OBRAS ING - CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.

C. c. p.- Departamento de Catastro Municipal.-Edif.

C. c. p.-Archivo.

Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660 Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56 www.pungarabato.gob.mx